

Guayaquil, 28 de abril del 2009

**Señores
PRODUCCIONES BOCA FILMS, S.A. PROBOCA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías y en el Estatuto Social de la empresa, presento el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008

- a) Los objetivos y metas planeadas para el ejercicio económico 2008 fueron cumplidas. Como resultado positivo de la empresa durante el ejercicio del 2008 se procede a la repartición de utilidades a sus colaboradores, en los porcentajes establecidos por la ley.
- b) La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- c) La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
- d) Se propone sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2008 que se realice las respectivas reservas legales y facultativas del caso.

Deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento al personal que ha colaborado eficientemente para que la compañía siga adelante con las metas y objetivos propuestos.

Atentamente,


Julio Diaz Gaitan
Gerente General

